



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE PETRÓLEOS MEXICANOS; PARA QUE HAGA PÚBLICOS, CON DATOS ACTUALIZADOS, LOS AVANCES, AHORROS Y COSTOS EN LA ESTRATEGIA CONTRA EL COMBATE AL ROBO Y EL CONTRABANDO DE COMBUSTIBLES EN EL PAÍS.

La suscrita, diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta asamblea proposición con puntos de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Con relación al robo y contrabando de combustibles que representan un grave problema para la seguridad y las finanzas públicas, así como la estrategia para el combate al robo y el contrabando de combustibles, también llamados “huachicol” y “huachicol fiscal” puntualizamos algunos datos.

En enero de 2019, el nuevo Gobierno lanzó una estrategia para el combate al robo de combustibles y se ordenó la compra sin licitación (directa) de 671 auto tanques con el objetivo de transportar y distribuir alrededor de 150 mil barriles diarios de combustibles y, con ello, mitigar el robo de energéticos transportados por ductos.

En este contexto, el presidente ordenó que una comitiva integrada por los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón; de Economía, Graciela Márquez Colín, y de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, así como la Oficial Mayor de la SHCP, Raquel Buenrostro Sánchez; y viajara a Estados Unidos de Norte América para su adquisición en compra directa.

Dicha comitiva determinó realizar un proceso de adjudicación competitiva desde el Consulado General de México en Nueva York a través de una convocatoria dirigida a fabricantes de tanques y tracto camiones.

Cabe mencionar que la estrategia sobre soberanía energética contemplaba, entre otras estrategias, el cierre programado de los ductos y que el transporte se realizara a través de las también llamadas “pipas”.

Por dichos auto tanques, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que se erogó un monto superior a los 92 millones de dólares.

No obstante, la compra desató múltiples comentarios sobre opacidad, sobre el uso de vehículos que violentan las normas carreteras, el elevado costo de transporte vía “pipas” 13 veces mayor al traslado por ductos, entre otros¹. **Hasta hoy, se desconoce el destino y la actividad que realizan los autotanques.** Es necesario que la paraestatal rinda cuentas de su paradero.

La paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que su estrategia con relación al robo de combustibles ha dado resultados positivos reduciendo el hurto en un 91% con un supuesto ahorro en la sustracción de combustibles de 56 mil millones en poliductos y mil 900 millones en gas licuado.

Otros datos señalan lo contrario: <https://www.economista.com.mx/politica/Repuntan-tomas-ilegales-hechas-a-ductos-de-Pemex-20210405-0131.html>



¹ <https://889noticias.mx/noticias/informacion-general/investigacion-especial-sobre-las-pipas-compradas-para-combatir-el-huachicol/>



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Diputada Federal

También, el director de la paraestatal informó que se han inhabilitado alrededor de trece mil tomas clandestinas, que han logrado el aseguramiento de combustibles robados, la incautación de embarcaciones y vehículos, así otras acciones.

Aparentemente el avance es abismal, pasando el robo de hidrocarburos de 81 mil barriles en noviembre de 2018 a poco más de 5 mil barriles diarios en enero de 2020 equivalente a 15 millones de pesos.

Sin embargo, de acuerdo con cifras publicados el 5 de agosto de 2020 por parte 88.9 Noticias², los últimos antecedentes presentados por el Gerente de Seguridad, Monitoreo y Estrategia de la Subdirección de Salvaguardia de Pemex señalan otros datos, según cifras publicadas, se detectaron 5 mil 171 tomas clandestinas con una pérdida de 4 mil 500 barriles diarios.

Lamentablemente el problema persiste, aunado a la presunción de la colaboración de personal de la propia paraestatal en el ilícito, siendo Hidalgo la entidad con más tomas clandestinas, seguido de Puebla y Guanajuato.

Por su parte, en una investigación realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)³, señalan que, “en marzo de 2020 se vinculó a proceso de responsabilidades al subdirector de operaciones de Pemex Logística por otorgar un anticipo presuntamente ilegal de 27 millones de dólares en el proceso de compra de 700 pipas que nunca se entregaron.

En diciembre se reveló que una empresa de Felipa Guadalupe Obrador Olán, prima del presidente, había recibido dos contratos de Pemex por más de 360 millones de pesos. Después de que se hicieron de conocimiento público, las adquisiciones fueron canceladas por la petrolera”.

Dicha publicación deja al descubierto la existencia de corrupción dentro de la paraestatal con relación a las compras pública amañadas, opacas y sin rendición de cuentas.

Según datos publicados por el Financiero⁴, Pemex, en el primer bimestre del 2021, registró un aumento en el número de tomas clandestinas hechas a sus ductos de por huachicoleros, según muestran los mismos datos de la empresa estatal. De acuerdo con la petrolera, entre enero (1,034) y febrero (867) pasado, se registraron 1,901 tomas clandestinas a los ductos de la paraestatal, 141 más que las registradas en el mismo periodo del 2020, cuando se contabilizaron 1,760. Lo anterior fue equivalente a un aumento de 8 por ciento.

² <https://889noticias.mx/noticias/informacion-general/investigacion-especial-sobre-las-pipas-compradas-para-combatir-el-huachicol/>

³ <https://contralacorrupcion.mx/corrupcion-algunos-protagonistas/>

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Repuntan-tomas-ilegales-hechas-a-ductos-de-Pemex-20210405-0131.html>

Es evidente que nuestro país está perdiendo competitividad a pasos agigantados, y más en el sector de estaciones de servicio, pasando de 9,930 unidades en 2018 a 8,593 en 2019 y 7,368 para el 2020⁵.



Pasando al tema del contrabando de combustibles, el pasado 10 de febrero de 2021, se aprobó un punto de acuerdo en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados que exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Fiscalía General de la República, Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y Petróleos Mexicanos (Pemex) para que investiguen una red de empresas importadoras, personas físicas, transportistas y gasolineras que introducen combustibles de contrabando al país procedente de Estados Unidos⁶.

Según los considerandos del exhorto, en el *modus operandi*, los importadores presentan documentos falsos, pedimentos aduanales no certificados, entre otros criterios como el incumplimiento de las obligaciones fiscales, gastos y compras de inventarios que no corresponden a los ingresos, entre otras irregularidades.

Por su parte, la (ONEXPO) publicó el pasado 19 de febrero de 2021 lo siguiente:

“De acuerdo con la denuncia de carácter anónimo enviada al diputado integrante de la Comisión de Energía, que preside el morenista Manuel Rodríguez, ese esquema de huachicol importado opera en un primer paso cuando Nexoil obtiene producto de sus proveedores —entre los que destacan las texanas Energy International LLC y Serv Energy LLC— en cantidades que exceden en demasía los volúmenes de gasolina y diésel autorizados por la Sener, de Rocío Nahle.

⁵ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Pemex-cerro-2020-con-40-menos-gasolineras-que-en-el-ano-2016--20210402-0012.html>

⁶ <https://www.la-prensa.com.mx/mexico/denuncian-contrabando-de-combustibles-piden-que-el-sat-y-fgr-investiguen-6392809.html>



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Diputada Federal

Esto sería mediante la declaración con documentación alterada de los combustibles excedentes bajo etiquetas falsificadas como aceites lubricantes, refinados de petróleo, aditivos, petroquímicos y otros derivados; de esa manera se evade el pago del IEPS usando “documentación alterada y falsificada”, indica la acusación que circula en redes sociales.

También, indican que se recurre a Marlaya (permiso de comercialización H/21915/COM/2018) y a Karina Melissa Guerrero Rodríguez, en Tamaulipas (permiso de H/22244/COM/2019), para preparar la venta al público: para ello, muestran los quejosos, se usan pedimentos legales de importación que se clonan, alteran y copian en hasta 50 ocasiones para simular la legal procedencia del combustible.

Para el transporte, exponen los quejosos, se usa a Autotransporte de Carga Especializados Marvic (sin permiso de la CRE para ello) y a Leonel Guadalupe Jiménez Pérez, que circulan sin los permisos legales requeridos para mover combustibles.

Luego de ahí, exponen, se llega a los vendedores finales como los expendedores Gasolinera Bravo, Servicios Revolución, Servicios Auxiliares de Sinaloa, Servicio Express de Bachigualato; además Kail Servicios, El Rayo Servicios, Centro Trailero El Pueblito, Gasolineras Rinde Más y Servicios Tepuche, así como al comercializador Fase Chihuahua y su red.

Esta operación, reportan, permitió a Karina Melissa Guerrero facturar 3,348 millones de pesos de gasolina y diésel sólo entre noviembre y diciembre de 2020 y ofrecer precios de 3 pesos por litro por debajo de lo que venden las propias gasolineras Pemex. Es decir, se agregaría el delito de competencia desleal presuntamente soportado por una cadena de delito organizado, detalla⁷. “Otras Fuentes”⁸

En resumen, si las estrategias sobre ahorros, buenas prácticas, combate al “huachicol” y “huachicol fiscal” o contrabando de combustibles y el discurso de total transparencia y rendición de cuentas son reales.

¿Por qué la Auditoría Superior de la Federación “en su informe acerca del desempeño del corporativo de la petrolera, luego de que en el 2019 duplicó su rendimiento negativo sobre activos, llegando a 18,1% negativo? Y ¿por qué registró un capital contable negativo de 1,977 billones de pesos, empeorando 36% en este rubro”?⁹ Señalando que Pemex se encuentra en Zona de Quiebra.

⁷ https://www.onexpo.com.mx/NOTICIAS/FILTRAN-RED-DE-HUACHICOL-DE-ALTO-NIVEL_Yh2hg/

⁸ <https://aristeguinoticias.com/2401/mexico/se-compraron-671-pipas-para-distribuir-gasolina-en-mexico-hacienda/>
<https://www.tyt.com.mx/nota/pipas-de-amlo-transportaron-1750-millones-de-litros-de-combustible>

⁹ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Pemex-esta-en-zona-de-quiebra-tecnica-ASF-20210223-0012.html>



Ma. de los Ángeles Ayala Díaz

Diputada Federal

Es por todo lo anterior y por la incongruencia en datos y cifras presentadas, que sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos; para haga públicos, con datos actualizados, los avances, ahorros y costos en la estrategia contra el combate al robo y el contrabando de combustibles en el país.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos; para que haga públicos los resultados de las ganancias o pérdidas que generó la compra de 671 autotanques para transportar combustibles y la actividad actual de las mismas.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 11 de mayo de 2021

Atentamente

Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz